PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

OBJETIVO

Brindar herramientas conceptuales y procedimentales al talento humano vinculado a los servicios de educación inicial del ICBF, para la identificación de alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en niñas, niños y mujeres gestantes usuarias de las modalidades de atención a la primera infancia, y las actuaciones a seguir para la activación de la ruta integral de atenciones cuándo así corresponda.

Activación de rutas	Amenaza	Vulneración de derechos	Inobservancia
Hace referencia al reporte específico a otras entidades para que se involucren de acuerdo con sus competencias, en la resolución de situaciones de riesgo identificadas por el talento humano de las EAS, con el fin de garantizar atenciones pertinentes y oportunas y los derechos de niñas, niños y mujeres gestantes. La activación de rutas puede variar de acuerdo con la situación identificada en cada caso.	Toda situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de niñas y niños, cuando no constituya una inobservancia de derechos.	Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños, cuando no constituya una inobservancia de derechos.	Incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales, nacionales o extranjeras, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), sociedad civil y personas naturales, de garantizar, permitir o procurar el ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños nacionales y extranjeros (as) que se encuentren en el territorio colombiano o fuera de él.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

En el marco de la obligación contractual de las EAS, es de informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en los que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, garantizando la activación de las rutas de actuación en articulación con las entidades competentes; a continuación, se describen acciones, responsabilidades y pasos a seguir por parte del talento humano de las EAS, UDS, UCA o UA[33] y colaboradores del ICBF, ante signos o síntomas que configuran una alerta de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las personas usuarias de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

33 La competencia del talento humano de las EAS es únicamente de informar a las autoridades competentes correspondientes y acompañar ese empalme. No están facultados ni desde su capacitación técnica, ni desde su competencia para realizar intervención.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Sectores y entidades competentes frente a presuntas amenazas, vulneraciones o inobservancias de derechos hacia niñas, niños y mujeres gestantes:

Sector	Entidad	Misión/objeto
Salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas o privadas (IPS)	Cualquier entidad que preste servicios de salud, tales como hospitales de primer (I), segundo (II), tercer (III) y cuarto (IV) nivel, clínicas, consultorios, entre otros.
Protección	Defensorías de Familia	Encargadas de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de niñas, niños y adolescentes. Son dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de naturaleza Multidisciplinaria.
	Comisaría de Familia	Son entidades distritales o dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Sectores y entidades competentes frente a presuntas amenazas, vulneraciones o inobservancias de derechos hacia niñas, niños y mujeres gestantes:

Sector	Entidad	Misión/objeto
Justicia	Fiscalía General de la Nación	Encargada de ejercer la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querella o de oficio.
	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, - INM y CF	Presta auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y las ciencias forenses. Se encuentra adscrito a la Fiscalía General de la Nación, como establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.
	Inspecciones de Policía	Ejercen funciones de carácter principal tipificadas en el derecho policivo, como promover las relaciones pacíficas y de armonía en la comunidad; conciliar y resolver los asuntos que surgen en el ejercicio de la convivencia ciudadana a través de las normas de policía; y funciones de carácter subsidiario asignadas por la ley, tales como funciones subsidiarias frente a la competencia de las Comisarias de Familia, para los casos en los que el municipio no cuente con las autoridades administrativas tales como, Comisarios de Familia y Defensores de Familia.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Sectores y entidades competentes frente a presuntas amenazas, vulneraciones o inobservancias de derechos hacia niñas, niños y mujeres gestantes:

Sector	Entidad	Misión/objeto
Justicia	Policía Nacional	Es una entidad que integra el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Su misión, es garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, en el marco de las competencias y funciones que le asigna la ley. Tendrá como cuerpo especializado a la Policía de Infancia y Adolescencia que remplazará a la Policía de Menores.
	Ministerio Público	Tiene como misión promover, divulgar, proteger y defender los derechos humanos de la infancia en las instituciones públicas y privadas con énfasis en el carácter prevalente de sus derechos, de su interés superior y sus mecanismos de protección frente a amenazas y vulneraciones; está integrado por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, y las Personerías distritales y municipales.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

A continuación, se presentan algunos de los signos y síntomas que se deben tener en cuenta en la identificación de alertas:

Tipo de violencia	Signos y síntomas
Física	Moretones, laceraciones, abrasiones o cicatrices Mordeduras Quemaduras y escaldaduras Fracturas Lesiones viscerales o de otros órganos internos Lesión neurológica, lesión en la cabeza Otras lesiones
Psicológica	Alteraciones en el desarrollo motor, del lenguaje y cognitivo Problemas de control de esfínteres Actitud silenciosa y tristeza sin motivo aparente Apatía, inhibición en el juego Trastornos de la alimentación y del sueño, pesadillas recurrentes Trastornos de conducta (retraimiento, comportamientos agresivos, negativistas, hiperactividad o falta de atención) Reacciones de ansiedad, temor o de miedo ante estímulos sociales Asilamiento familiar, social o comunitario

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

A continuación, se presentan algunos de los signos y síntomas que se deben tener en cuenta en la identificación de alertas:

Tipo de violencia	Signos y síntomas
Sexual	Lesión genital, anal o perianal (por ejemplo, hematomas, laceraciones, hinchazón o abrasión) Juegos sexuales constantes con otros niños o niñas, juguetes o su propio cuerpo. Desconfianza, temor o rechazo especialmente hacia las personas adultas Dificultad en el control de esfínteres, una vez logrado Dificultades en el aprendizaje del control de impulsos y en su autocuidado Problemas para dormir, pesadillas o terrores nocturnos frecuentes Problemas de atención y concentración Conductas hiperactivas, ansiedad y dispersión

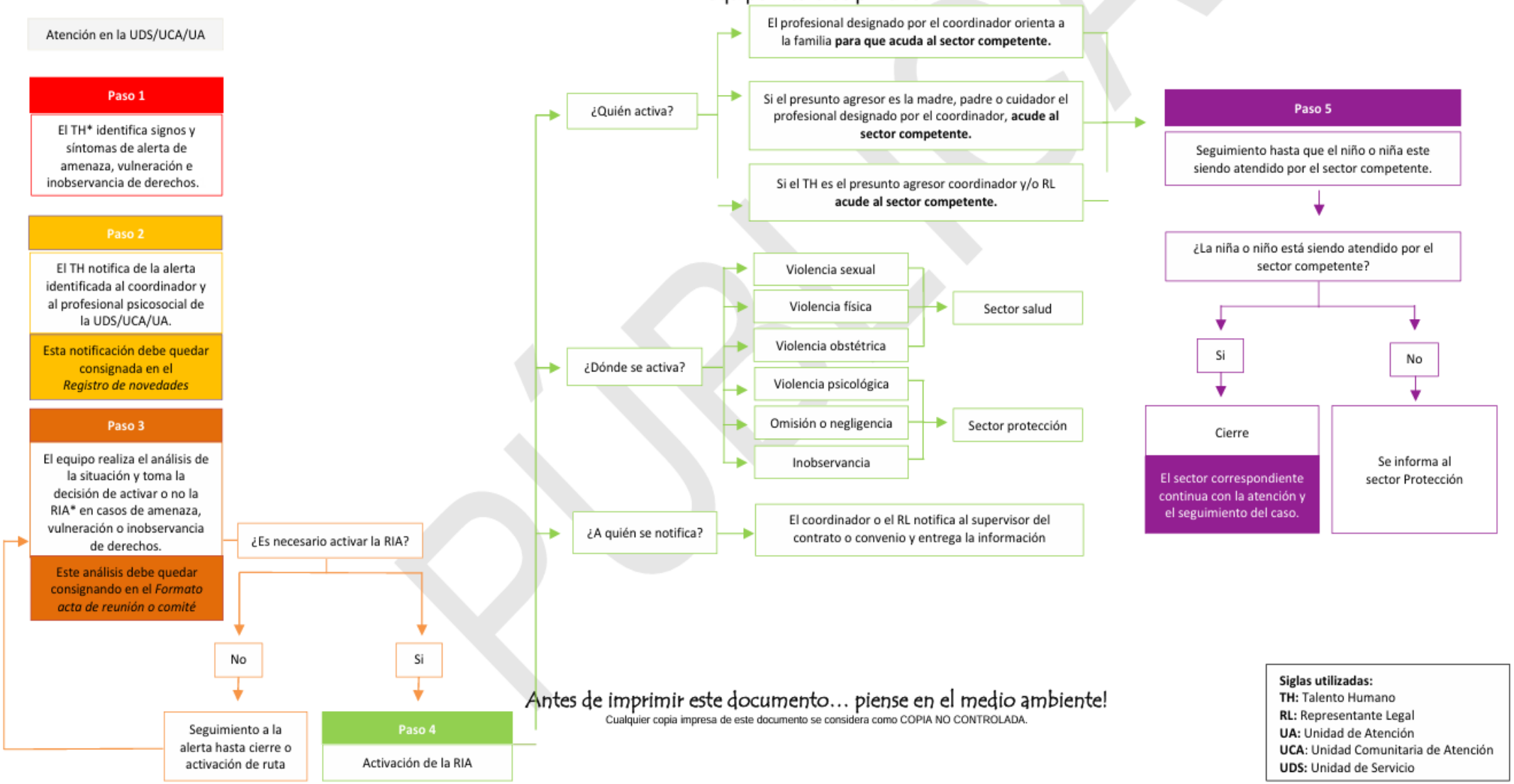
RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

A continuación, se presentan algunos de los signos y síntomas que se deben tener en cuenta en la identificación de alertas:

Tipo de violencia	Signos y síntomas
Omisión o negligencia	No se proporcionan las necesidades básicas (comida, ropa adecuada) Infestaciones recurrentes o persistentes, como sarna o piojos Falta de higiene Ropa inadecuada para las condiciones climáticas Alimentación y/o hábitos horarios inadecuados Explicación inadecuada de la insistencia a las UDS, UCA, UA Enfermedad crónica sin seguimiento médico regular; no se garantiza el acceso a la atención médica o el tratamiento adecuados (por ejemplo, falta de vacunación, no administrar medicación recomendada) Desnutrición, retraso del crecimiento de causa no orgánica Accidentes recurrentes Infecciones leves recurrentes o persistentes Apatía Hiperactividad Agresividad Conductas dirigidas a llamar la atención del adulto Manifestaciones afectivas extremas Muestras de desconfianza Reacción extraña de adaptación a personas desconocidas Excesivamente complaciente, pasivo o no exigente Juega poco o no juega Pesadillas recurrentes que contienen temas similares, angustia extrema Comportamiento de oposición marcada

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Anexo 2. Flujograma Ruta de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF – con equipo interdisciplinario.



Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Siglas utilizadas:
TH: Talento Humano
RL: Representante Legal
UA: Unidad de Atención
UCA: Unidad Comunitaria de Atención
UDS: Unidad de Servicio

PUBLICA

Entidades competentes para la activación de la Ruta Integral de Atenciones

Para identificar el sector con el cual se activa la ruta integral de atenciones, se debe tener en cuenta el tipo de la presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, así:

Amenaza, vulneración o inobservancia	Entidad para activar ruta	Sector
Violencia física	Institución Prestadora de Servicios de Salud	Salud
Violencia psicológica	Defensoría de Familia, Comisaría de Familia o Inspección de Policía, de acuerdo con su disponibilidad en el territorio y a sus competencias en cumplimiento de la normatividad vigente	Protección
Violencia sexual	Institución Prestadora de Servicios de Salud	Salud
Omisión, negligencia o abandono	Defensoría de Familia, Comisaría de Familia o Inspección de Policía, de acuerdo con su disponibilidad en el territorio y a sus competencias en cumplimiento de la normatividad vigente	Protección
Económica o patrimonial	Defensoría de Familia, Comisaría de Familia o Inspección de Policía, de acuerdo con su disponibilidad en el territorio y a sus competencias en cumplimiento de la normatividad vigente	Protección
Violencia obstétrica	Institución Prestadora de Servicios de Salud	Salud
Inobservancia	Defensoría de Familia, Comisaría de Familia o Inspección de Policía, de acuerdo con su disponibilidad en el territorio y a sus competencias en cumplimiento de la normatividad vigente	Protección